

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ARGENTARIA RENTA, FIM

Sustitución de entidad depositaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público, a los efectos legales oportunos, la sustitución de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», por «Banco Directo, Sociedad Anónima», como entidad depositaria del citado Fondo de Inversión el cual gestiona «Bexgestión, SGIIC, Sociedad Anónima».

Madrid, 10 de agosto de 1994.—47.131.

CONSEGUR, S. A. DE SEGUROS GENERALES

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de julio de 1994, con carácter universal, ha acordado por unanimidad la disolución de la sociedad con apertura del periodo de liquidación de su actividad. Como Liquidador ha sido nombrado don Ramón González Larroque, fijándose como oficina liquidadora el domicilio social, avenida Diagonal, número 632, Barcelona.

Cuanto personas o entidades deseen solicitar el reconocimiento de sus créditos, pueden hacerlo mediante escrito certificado, con acuse de recibo, dirigido a la citada oficina liquidadora y a nombre del Liquidador, con la advertencia de que quienes no formulen reclamación en el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio no serán incluidos en la lista de acreedores.

Barcelona, 29 de julio de 1994.—El Liquidador.—46.450-1.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, SOCIEDAD ANONIMA

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima», convoca licitación pública, por el sistema de concurso, para el «Suministro, instalación y explotación publicitaria de un sistema de equipos emisores de audiovisuales con fines comerciales, informativos y culturales en el interior de autobuses de la EMT».

Las bases del concurso pueden ser recogidas en la Secretaría General de la Empresa, calle Alcántara, número 24, todos los días laborables, de nueve a trece horas, excepto sábados.

El plazo de presentación de ofertas será de dos meses, a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día, procediéndose a la apertura de pliegos a la misma hora del siguiente día hábil, no sábado.

Madrid, 3 de agosto de 1994.—46.412.

FINANCO HIPOTECARIO, S. C. H., SOCIEDAD ANONIMA (Antes HIPOTECARIO 86, SOCIEDAD ANONIMA, S. C. H.)

Comunicación del tipo de interés de referencia para préstamos hipotecarios

En cumplimiento de lo previsto en las escrituras de préstamos hipotecarios otorgadas por «Financo Hipotecario, S. C. H., Sociedad Anónima» (antes «Hipotecario 86, Sociedad Anónima, S. C. H.»), cuyo tipo de interés aplicable se revisa el día 1 de agosto de 1994, se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos que el tipo de referencia constituido por el Mibor más los gastos de corretaje, es del 8,60 por 100.

En consecuencia, el tipo de interés anual aplicable a cada uno de los mencionados préstamos hipotecarios durante la próxima anualidad, será el que resulte de añadir al tipo de referencia señalado en el párrafo anterior, el diferencial pactado en cada escritura.

Madrid, 4 de agosto de 1994.—El Director Administrativo.—46.406.

FONDIRECTO, FIAMM

Sustitución de entidad depositaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público, a los efectos legales oportunos, la sustitución de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», por «Banco Directo, Sociedad Anónima», como entidad depositaria del citado Fondo de Inversión el cual gestiona «Bexgestión, SGIIC, Sociedad Anónima».

Madrid, 10 de agosto de 1994.—47.134.

INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

26.ª emisión obligaciones ICO, julio 1990

El Instituto de Crédito Oficial, sociedad estatal, con domicilio en Madrid, paseo del Prado, 4, hace público el resultado de las opciones ejercidas con fecha 31 de julio de 1994, por los tenedores de las obligaciones de esta emisión de acuerdo con los puntos II.3.4 y II.3.8 del folleto de emisión con el siguiente detalle:

Opción A) Amortización voluntaria:

No ejercida.

Opción B) Ampliar hasta el triple la suscripción.

Se han suscrito 39.925 valores de un nominal unitario de 1.000.000 de pesetas, que representan un importe nominal total de 39.925 MM de pesetas, que quedarán representados por medio de 39.925 referencias de registro representativas de anotaciones en cuenta numeradas correlativamente del 1 al 39.925, ambas inclusive, que constituirán la serie B de esta emisión con código ISIN ES0200130187. Estos valores tendrán la misma fecha de amortización final que los originales de la emisión, el 31 de julio de 1998, y las mismas condiciones económicas de ésta, correspondiendo el registro con-

table al Servicio de Compensación y Liquidación (SCL), y sus entidades adheridas, y el servicio financiero de la misma a la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA).

Madrid, 4 de agosto de 1994.—El Gerente de Emisiones, Jesús Verdasco Bravo.—46.462.

NOTARIA DE DON CARLOS MARIA GARCIA ORTIZ

ALMAGRO (CIUDAD REAL)

Yo, Carlos María García Ortiz, Notario de Almagro, del Ilustre Colegio de Albacete, con despacho en la plaza de España, número 38,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1994; en el que figura como acreedor el «Banco Urquijo, Sociedad Anónima» (con domicilio en Madrid, Príncipe de Vergara, número 131), y como deudores don Fernando Javier Cañizares Muñoz y doña María Josefa Algaba Bermúdez (con domicilio en Almagro, calle Animas, 16).

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Carlos María García Ortiz, en Almagro (Ciudad Real), plaza de España, número 38.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 20 de septiembre, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 17 de octubre, a las diez horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 11 de noviembre, a las diez horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores en día 18 de noviembre, a las diez horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 15.960.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del registro a que se refieren los artículos 236, a), y 236, b), del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Tierra en término de Almagro, al sitio Camino Ancho de San Jorge, con la superficie de 30 áreas; dentro de la cual existe una nave, con 136 metros cuadrados, compuesta de dos plantas.

Inscripción: Tomo 362, libro 98, folio 90, finca 8.791, 3.ª

Almagro, 28 de julio de 1994.—El Notario, Carlos María García Ortiz.—46.598.